



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

Bovril (Entre Ríos)

CARRERA: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual

CÁTEDRA: Educación integral de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. **Formato:** Asignatura **Acreditación:** Promoción directa. **CURSO:** 4to año

DOCENTE: Kuhn Susana

CICLO ACADÉMICO: 2021

Propuesta de cátedra en el marco de DISPO

Propósitos formativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar análisis y experiencias que permitan comprender las particularidades del aprendizaje y requerimientos sociales del sujeto adulto con discapacidad, destacando el rol del docente de educación especial en ellos. • Generar una actitud comprometida frente a la defensa de los derechos de la persona con discapacidad, fomentando la inclusión de los mismos de manera integral. 				
Contenidos prioritarios por clase (considerando el período de presencialidad/virtualidad de las burbujas)	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas (Metodología), de vinculación inter-cátedras y de lecto-escritura:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:
Derechos de la persona con discapacidad.	Cartilla de derechos de las personas con discapacidad. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/andis .	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Foro debate Análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido	- Participación en tiempo y forma. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Foro
Ley Provincial N° 9891	Ley Provincial N° 9891.	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	-Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria	Trabajo práctico: elaboración de informe de lectura

				- Uso de vocabulario específico	
Educación del adulto con discapacidad desde la perspectiva nacional.	Ley Nacional Nº 26.206/06	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	-Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Trabajo práctico
Educación del adulto con discapacidad desde la perspectiva nacional.	Resolución 118/10 CFE Resolución 144/11 CFE.	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	-Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Trabajo práctico
Educación de jóvenes y adultos desde la perspectiva nacional.	Resolución 118/10 CFE. Anexo 2 Resolución 254/15 CFE.	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Foro debate Análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido	- Participación en tiempo y forma. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Foro
				Uso de vocabulario específico. Precisión en la conceptualización. Relación con el rol específico de docente de educación especial	Evaluación parcial

Diseño Curricular de EPJA	Resolución 625/11 Diseño curricular EPJA	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	-Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Trabajo práctico
Diseño Curricular de EPJA	Resolución 625/11 Diseño curricular EPJA Película "Mi pie izquierdo"	Aprendizaje colaborativo. Lectura selectiva Relación de la bibliografía con la película "Mi pie izquierdo" -	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	- Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. -Pertinencia, originalidad y creatividad de la propuesta. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico	Trabajo práctico (Planificación)
Inclusión laboral del adulto con discapacidad. Normativa	Resolución 2186/2010	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	-Producción y riqueza del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. - Uso de vocabulario específico	Trabajo práctico
				Uso de vocabulario específico. Precisión en la conceptualización. Relación con el rol específico de	Evaluación parcial

				docente de educación especial	
Promoción del empleo para personas con discapacidad	Resolución 2822/2015	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Foro debate Análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido	- Participación en tiempo y forma. - Pertinencia de los aportes realizados y relación con la bibliografía. - Uso de vocabulario específico	Foro
Manual de inclusión laboral	COPIDIS. Manual de inclusión laboral de personas con discapacidad	Definición de objetivos del aprendizaje. Contextualización del contenido. Uso de síntesis explicativa.	Orientación con guías. Contextualización y análisis de lo aprendido, visión crítica de los conocimientos que se han adquirido.	- Relación con la bibliografía de la cátedra. - Originalidad de la presentación realizada. - Abordaje de la actividad reflexivo, crítico y comprometido con los objetivos de la modalidad.	Elaboración de video (individual) realizado por las alumnas, integrando contenidos, informando y fomentando la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Condiciones de cursado y acreditación en el marco de DISPO (Res. 0758/21 CGE):

Sera considerado/a **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en una unidad curricular quien:

- Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
- Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).
- Cuenta con el 100% de actividades presentadas y aprobadas con nota 8 (ocho) o más, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cátedra.
- Cuenta con un mínimo de 80% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 70% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

Sera considerado/a **ESTUDIANTE REGULAR** en una Unidad Curricular quien:

- Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
- Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

- c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).
- d) Cuenta con el 100 % de actividades presentadas y aprobadas con nota 6 (seis) o 7 (siete) de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cada una de las cátedras. En todos los casos con posibilidad de recuperatorio.
- e) Cuenta con un mínimo de 70% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 60% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

Sera considerado/a **ESTUDIANTE LIBRE** en una unidad curricular quien:

- a) Se haya inscripto en esa condición, siempre y cuando el formato de la unidad curricular lo permita.
- b) Habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimiento los requisitos establecidos.

Trabajos prácticos a presentar:

Foro: Derechos de la persona con discapacidad.

Trabajo práctico: elaboración de informe de lectura sobre la Ley Provincial N° 9891

Trabajo práctico: Educación del adulto con discapacidad desde la perspectiva nacional.

Trabajo práctico: Educación del adulto con discapacidad desde la perspectiva nacional.

Foro: Educación de jóvenes y adultos desde la perspectiva nacional.

Trabajo práctico: Diseño Curricular de EPJA

Trabajo práctico: Planificación en EPJA para incluir a un estudiante con las características del protagonista de la película “Mi pie izquierdo”

Trabajo práctico Inclusión laboral del adulto con discapacidad. Normativa

Foro: Promoción del empleo para personas con discapacidad

Trabajo práctico: Elaboración de video (individual) realizado por las alumnas, integrando contenidos, informando y fomentando la inclusión laboral de personas con discapacidad.